



INMACULADA OMISTE FERNÁNDEZ, como portavoz del Grupo Municipal de IU-EQUO en el Ayuntamiento de Motril, en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente en materia de Régimen Local y como en derecho mejor proceda, eleva al Pleno de la Corporación la siguiente:

MOCIÓN PARA IMPULSAR LA TRANSICIÓN HACIA UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN MOTRIL

El modelo de movilidad que actualmente tenemos en Motril descansa principalmente en el vehículo motorizado privado, fundamentalmente el coche. Las consecuencias negativas de este modelo son diversas. Entre otras:

La mayor parte del espacio público de la ciudad, aproximadamente el 70%, está destinado al tránsito y al estacionamiento de vehículos. De este modo,

- La ciudad es insegura para niños y niñas y para las personas con movilidad reducida que no pueden moverse de forma segura y autónoma por las calles.
- El transporte público se ve afectado por los atascos provocados por la saturación de vehículos en horas punta lo que repercute en su pérdida de eficiencia.
- La bicicleta se ve reclusa a espacios marginales
- Se reduce el espacio público dedicado a la convivencia y el disfrute.
- Se produce un gran consumo de energía en desplazamientos, con un uso ineficiente de los recursos, elevado gasto, así como contaminación atmosférica que perjudica la salud y contribuye al calentamiento global.

Este modelo de movilidad ha sido posible gracias a un petróleo barato y a una débil conciencia sobre las consecuencias que este modelo de movilidad tenía sobre el cambio climático.

Sin embargo, esta situación no vamos a poder seguir sosteniéndola en el futuro. No podemos seguir ignorando las consecuencias que ello tiene en el cambio climático porque ya las empezamos a sufrir en forma de crecientes olas de calor y proliferación de incendios destructivos, así como por el avance de la desertización que amenaza a nuestra agricultura y ganadería, base de nuestra alimentación.

En muy pocos años este modelo será inviable.

Por tanto, la cuestión que planteamos es que nos anticipemos a la crisis energética y emprendamos la transición hacia un modelo de movilidad sostenible que permita mejorar la calidad de vida en la ciudad, que se sustente en las siguientes premisas:



- Favorecer la máxima accesibilidad con el mínimo tráfico, generando condiciones de proximidad, de modo que los vehículos de servicios, los suministros y residentes puedan acceder a todos los lugares de la ciudad, pero se minimice el tráfico de tránsito.
- Recuperar la mayor parte del espacio público para el paseo y la estancia vecinal, caminando por la ciudad. El objetivo es que niños y niñas recuperen las calles, y con ellas las personas mayores, las que tienen movilidad reducida y, en definitiva, todas las personas.
- Reducir la movilidad motorizada más contaminante en favor de los modos sostenibles: en bicicleta, caminando y mediante la electrificación del transporte público y privado como principales líneas en materia de movilidad que permitirán alcanzar los retos de calidad del aire y cambio climático a los que toda ciudad se enfrenta.

El objetivo final es tener una ciudad en la que no sea necesario utilizar el vehículo privado porque hay alternativas más atractivas y económicas. De este modo, se podrá reducir progresivamente el número de coches tanto en circulación como estacionados en el espacio público, recuperando éste para el disfrute de todas las personas.

Algunas medidas estructurantes para el desarrollo de la movilidad sostenible y la recuperación del espacio público pueden ser las siguientes:

- Dibujar el mapa del viario principal de Motril y delimitar las supermanzanas interiores, en las que tendrá prioridad el peatón y en las que se recuperará el espacio público para uso vecinal.
- Delimitar en ese viario las plataformas reservadas para el transporte público, a ser posible NO Contaminante, El objetivo es tener una red continua y fácilmente reconocible de transporte público que sirva de base para impulsar la modernización del transporte público electrificado en la ciudad.
- Pacificar el tráfico en el resto del viario, favoreciendo la convivencia de vehículos privados motorizados y bicicletas con la creación de una red continua de carriles de velocidad reducida a 30 km/h y señalizados de prioridad para la bicicleta.

Para favorecer las diferentes propuestas anteriores es necesario abordar determinadas actuaciones específicas en relación con el impulso de la movilidad peatonal y de las personas con movilidad reducida, el impulso de la movilidad en bicicleta, el impulso del transporte público, así como impulsar la movilidad eléctrica.



Por todo ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Equo propone al Pleno la adopción de las siguientes

PROPUESTAS de ACUERDO

PRIMERO.- Favorecer la Movilidad peatonal y de personas con movilidad reducida.

Elaboración de un mapa de la ciudad peatonal fácilmente reconocible, identificable, señalizado y desarrollado con medidas que favorezcan caminar por la ciudad.

Esta red de caminos tiene que estar adaptada a las personas con movilidad reducida y equipada con bancos a distancia adecuada para favorecer el descanso, con fuentes y sombra, preferentemente de árboles y pérgolas verdes, de modo que se adapte al clima de veranos calurosos.

SEGUNDO.- Favorecer la movilidad en bicicleta y de personas con movilidad reducida. Para ello resulta necesario:

- Incrementar los aparcamientos en la vía pública en toda la ciudad y en especial en estaciones de transporte público y en aquellos puntos de destino de trabajo (oficinas, zonas industriales, centros de formación etc.) para facilitar que las personas acudan a trabajar en bicicleta
- Continuar ampliando la red de carriles bici, tanto en kilómetros como en anchura.
- Permitir la permeabilidad de la bicicleta en todas las calles de la ciudad haciendo carriles bici de un sólo sentido a contramano, siguiendo el ejemplo de otras ciudades.
- Calmar el tráfico creando más zonas 30, señalizadas de prioridad ciclista, para facilitar y favorecer la convivencia entre vehículos a motor y bicicletas sea mejor.

TERCERO.- Dinamizar la movilidad en transporte público, mejorando su capacidad, rapidez, regularidad y frecuencia.

CUARTA.- Movilidad eléctrica. Para favorecer la movilidad eléctrica, el Ayuntamiento de Motril puede aplicar una serie de medidas e incentivos para los vehículos eléctricos, híbridos enchufables o eléctricos de rango extendido. Entre otros la instalación de Puntos de recarga de vehículos eléctricos, de titularidad municipal, situada en la vía pública.



En Motril, 15 de octubre de 2019.

Fdo.: Inmaculada Omiste Fernández
Portavoz del Grupo Municipal de IU-Equo Motril